

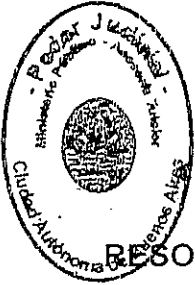


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa
"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



RESOLUCION AGT N° 16 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo de 2011.

VISTO

La nota SGCA N° 73/11 relacionada con la adquisición de mobiliario

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme las pautas establecidas en los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley 1903, sus modificatorias y complementarias.

Que la entrada en vigencia de la Ley 1903, "Ley Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de Gobierno y Administración y en el capítulo II: Administración general y financiera, determinan las atribuciones y deberes en ambos casos para los titulares de cada ámbito del Ministerio Público.

Que según Nota S .G .C .A. N° 73/2011, el asesor de infraestructura solicitó la adquisición de mobiliario para ser utilizado en las distintas unidades del Ministerio Público Tutelar.

Que en la misma nota se solicitó la autorización para realizar dicha contratación.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por todo ello



LA ASESORA GENERAL TUTELAR

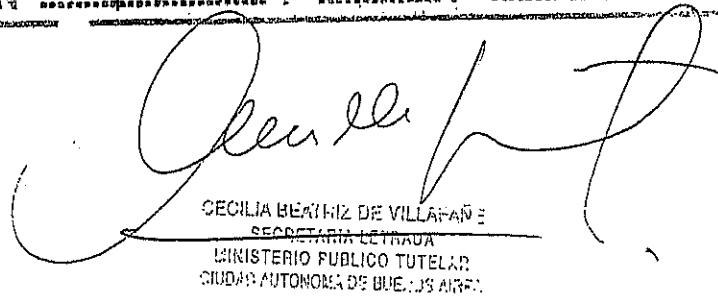
RESUELVE:

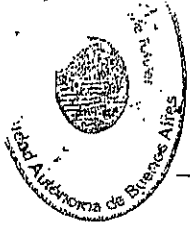
Art. 1. – Autorizar la compra de mobiliario según el detalle; las cantidades y especificaciones técnicas que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, mediante el procedimiento general de licitación pública previsto en el artículo 25 de la 2095 de Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2.- Regístrese, comuníquese , publíquese en la cartelera del Ministerio Público Tutelar y oportunamente archivé


Laura Cristina Musso
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 16/11 T° XII F° 56-58 FECHA 22-03-11


CECILIA BEATRIZ DE VILAFÁÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa
"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

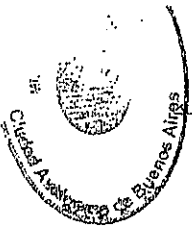
ANEXO I

DETALLE DE CANTIDADES A COMPRAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Mobiliario

REGLON	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1.a	<u>Sillón gerencial, Similar modelo Alfa / Kouros:</u> <ul style="list-style-type: none">- Tapizado sobre espuma de alta densidad. Cuero ecológico sintético.- Color negro- Respaldo alto y apoyabrazos.- Regulación de altura y sistema basculante, base neumática giratoria con alma de acero y terminación cromada.	10
1.b	<u>Silla Similar modelo Rudy c/ Apoya brazos:</u> <ul style="list-style-type: none">- Tapizado sobre espuma de alta densidad. Cuero ecológico sintético.- Color negro- Respaldo bajo y apoyabrazos.- Regulación de altura y sistema basculante, base neumática giratoria reforzada con alma de acero.	60
1.c	<u>Sillón de Espera modelo tipo PL 45/ Poltrona:</u> <ul style="list-style-type: none">- Bastidor de madera maciza, cinchas revestidas en poliéster. Espuma de alta densidad, regatones de PVC.- Tapizado en cuero ecológico sintético color NEGRO.	16
1.d	<u>Juego de Living tipo modelo Le Corbusier</u> compuesto por 2 (dos) sillones de un cuerpo y 1 (uno) de dos cuerpos. <ul style="list-style-type: none">- Estructura tubo redondo 25x1.80 mm terminación cromada.- Apoyo sobre patines en PVC.- Resortes enfundados.- Tapizado en cuero ecológico sintético color negro	1
1.e	<u>Sillas de niños</u> De madera laqueada, color blanco.	16
2.a	<u>Puesto de trabajo de 162 x 167 x 75 cm y 75 cm, de alto</u> <ul style="list-style-type: none">- Tapa y laterales en placa melaminica de 30 mm esp.	10

	<ul style="list-style-type: none"> - Color Nogal de Massisa. - Cantos ABS 3 mm de alto impacto del mismo color de la melamina. - Base con regatones regulables. - Sistema de fácil armado, compuesto por escritorio con bandeja porta teclado deslizante montada sobre guías metálicas. - Porta CPU rodante. - Cajonera INDEPENDIENTE rodante doble, con cerradura, traba y guías metálicas. Color nogal de Massisa. 70 cm de alto. - Herrajes metálicos tipo medio arco, terminación platil, de 12,8 mm 	
2.b	<u>Puesto de trabajo de 165 x 145 x 70 y 75 cm. de alto</u> <ul style="list-style-type: none"> - Tapa y laterales en placa melaminica de 30 mm esp. - Color Nogal de Massisa. - Cantos ABS 3 mm de alto impacto del mismo color de la melamina. - Base con regatones regulables. - Sistema de fácil armado, compuesto por escritorio con bandeja porta teclado deslizante montada sobre guías metálicas. - Porta CPU rodante. - Cajonera INDEPENDIENTE rodante doble, con cerradura, traba y guías metálicas. Color nogal de Massisa. 70 cm de alto. - Herrajes metálicos tipo medio arco, terminación platil, de 12,8 mm 	40
3.a	<u>Mesa de Reunión 200 x 120 mts.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Tapa rectangular y doble base en placa melaminica de 30 mm de esp. - Sistema de fácil armado - Color Nogal de Massisa. 	4
3.b	<u>Mesa de Reunión de 1.20 mts. De diámetro.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Tapa redonda y doble base en placa melaminica de 30 mm de esp. - Sistema de fácil armado, Color Nogal de Massisa. 	6
3.c	<u>Mesas de Bajas 80 x 80 mts.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Patas en MDF. - Tapa de vidrio transparente de 10 mm de esp.. - Base en placa melaminica de 25 mm de esp, color Nogal de Massisa. 	4
3.d	<u>Mesas de Niños 0.80 x 0.80 m x 0.50m de altura</u> <ul style="list-style-type: none"> - De madera laqueada color Blanco 	4
4.a	<u>Biblioteca 1.36 x 90 x 0.47 mts.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Puertas corredizas - Estantes internos regulables - Confeccionados en placa melaminica de 25 mm esp. - Fondo en 18 mm de esp. - Cantos ABS 3 mm de alto impacto del mismo color de la melanina. - Color Nogal de Massisa. 	20
4.b	<u>Armarios Bajos 0.71 x 0.90 x 0.47 mts.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Puertas corredizas - Estantes internos regulables - Confeccionados en placa melaminica de 25 mm esp. - Fondo en 18 mm de esp. 	20



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	<ul style="list-style-type: none">- Cantos ABS 3 mm de alto impacto del mismo color de la melanina.- Color Nogal de Massisa.- Cerradura- Herrajes metálicos tipo medio arco, terminación platil, de 12,8 mm	
5	<p><u>Percheros Metálicos de Pie:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Medidas: 1.66 m de alto y base de 0.35 m de diámetro.- Confeccionados en Chapa 1° calidad con caño central de 2".- Contaran con 4 (cuatro) perchas con bolillas de PVC negras, paragüero y portacarteras.- Terminación pintura epoxi , Color Negro	20

*Las imágenes de los siguientes ítems son únicamente a fines orientativos, los colores, texturas y medidas son los requeridos en el cuadro adjunto de Especificaciones Técnicas.



1. a

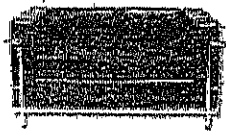
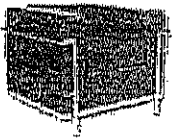


1. b

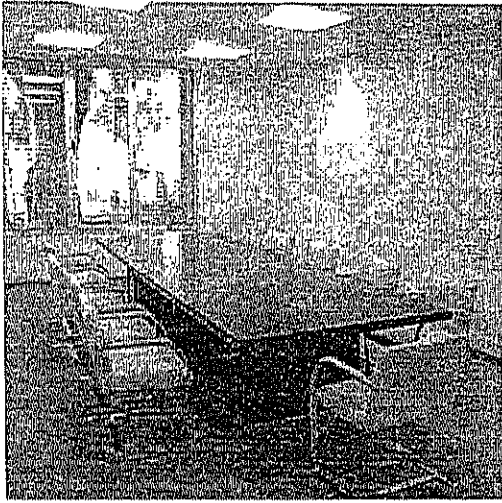
as



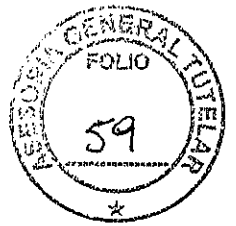
1. c



1. d



3. a



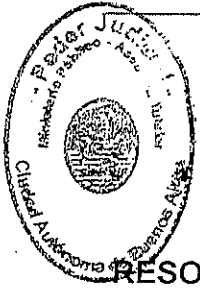
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo del 2011



RESOLUCION AGT N° 17 /2011

VISTO

La Nota AGAM N° 02/2009, La Res AGT N° 239/09 y la Sanción del Presupuesto del año 2001 por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Sra. Asesora General Tutelar, corresponde realizar la designación, asignación y/o promoción de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.-

Que por la Nota del Visto la Asesora General Adjunta de Menores había solicitado la promoción de personal de su área, ello en base a su capacidad y desempeño, situación refrendada con las evaluaciones de desempeño adjunta.

Que del pedido realizado se había cumplido en forma parcial con la sanción de la Res AGT 239/09, quedando pendiente por razones operativas y de presupuesto la promoción de la agente Milagros Pierri Alfonsín.

Que con fecha 03 de marzo del 2011 la Legislatura de la C.A.B.A. aprobó un reajuste a la Jurisdicción 05 por sobre el Proyecto de Presupuesto que para el año 2011 había presentado el Ministerio de Hacienda, haciéndose extensivo al Programa 10

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



correspondiente al Ministerio Público Tutelar (Planilla 45 de Ajuste) y específicamente al Inciso 1 de Gastos en Personal.

Que habida cuenta de las evaluaciones y antecedentes de la Dra Milagros Alfonsin Pierri y la aprobación del Presupuesto 2011 que permite la erogación que ello requiere, corresponde la promoción de la Dra. Milagros Pierri Alfonsin, al cargo inmediato superior para el que fue propuesta.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Promover a la Dra. Milagros Pierri Alfonsin (DNI 29.867.266), a partir del día 1 de Abril de 2011, al cargo de Prosecretario Administrativo de 1º Instancia en la Asesoría General Tutelar Adjunta de Menores.-

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al Departamento de Factor Humano del consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina M...
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 17/11 T° XII F° 59 FECHA 22-03-11

ROSA BEATRIZ DE VILLARINO
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES